



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** ACTLET F
Fungicida – Granulado dispersable en agua (WG)
Contiene un 40% (w/w) de Folpet y un 5% (w/w) de Metalaxil-M
- Otros medios de identificación:**
UFI: XHDR-1SE9-690M-RT60
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes (Usuario profesional): Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo Usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
Ascenza Productos para Agricultura, SAU
Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna - Valencia - Espanha
Tfno.: 961 34 51 50
fds@ascenza.com
<http://www.ascenza.es>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (>)

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro agudo, Categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro a largo plazo, Categoría 1, H410
Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

H317: Puede producir una reacción alérgica en la piel
H319: Provoca irritación ocular grave
H332: Nocivo en caso de inhalación
H351: Se sospecha que provoca cáncer
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201+P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391: Recoger el vertido
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa) (>)

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Spe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga Metalaxil-M, más de una vez al año.
Spe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en periodos de lluvia intensa.
Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.
Peligros que no tienen repercusiones en la clasificación, pero que pueden contribuir al peligro global de la mezcla: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>)

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 133-07-3 CE: 205-088-6 Index: 613-045-00-1 REACH: (i)	Folpet (ISO)⁽¹⁾ ATP ATP01		40 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Carc. 2: H351; Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1: H317 - Atención 	
CAS: 70630-17-0 CE: 615-135-6 Index: 612-163-00-0 REACH: (i)	Metalaxil-M⁽¹⁾ ATP CLP00		5 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro 	
CAS: 68512-34-5 CE: 614-547-3 Index: -- REACH: (iii)	Ácido sulfónico de lignina, sulfato sódico, sulfometilado⁽¹⁾ Autoclificada		2,5 - <10 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319 - Atención 	
CAS: -- CE: 939-368-0 Index: -- REACH: 01-2119969954-16-XXXX	Productos de reaccion de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica⁽¹⁾ Autoclificada		1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Eye Dam. 1: H318; STOT SE 3: H335 - Peligro 	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

- (i) Sustancia considerada registrada bajo Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada as registrada bajo Artículo 15 (2) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (a) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 6 (1) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (b) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (c) del Reglamento (EC) No 1907/2006

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación		Factor M	
Folpet (ISO) CAS: 133-07-3 CE: 205-088-6		Agudo	10
		Crónico	--

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) (>)

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Metalaxil-M CAS: 70630-17-0 CE: 615-135-6	DL50 oral	500 mg/kg p.c.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 Inhalación polvos	>2,29mg/L de aire (4h) (ATEi)	Rata
Folpet (ISO) CAS: 133-07-3 CE: 205-088-6	DL50 oral	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 Inhalación polvos	1,89 mg/L de aire (4 h) (ATEi)	Rata
Productos de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica CAS: -- CE: 939-368-0	DL50 oral	1350 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 Inhalación polvos	1,5 mg/L	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (>)

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(asociado a los ingredientes activos):

(Folpet): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal, cólico, hipotermia, irritabilidad, oliguria con glucosuria, hematuria, hipotensión con pulso irregular, cianosis leve; Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de secreciones; Contacto - irritación de los ojos, piel y mucosas, alergia en la piel.

(Metalaxil-M): Ingestión - trastorno gastrointestinal: vómitos, náuseas, dolor abdominal, diarrea; calambres en el estómago; dolor de cabeza; fiebre. Inhalación: problemas respiratorios; tos, rinitis, faringitis, disnea, aumento de las secreciones mucosas. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas; dermatitis de contacto; conjuntivitis; lagrimeo de los ojos; blefaritis-

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evite la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). El antídoto específico no existe.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (➤)

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (➤)

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (>)

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Emplear preferentemente aspiración para su limpieza. Dada la peligrosidad del producto por inhalación, no se recomienda cualquier método de limpieza que suponga una exposición al producto por esta vía de exposición (barrer, etc...)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)

8.1 Parámetros de control:

(Folpet): ADI: 0.1 mg/kg p.c./día; AOEL: 0.1 mg/kg p.c./día

(Metalaxil-M): ADI: 0.08 mg/kg p.c./day; AOEL: 0.08 mg/kg p.c./día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación		Valores límite ambientales	
Caolin CAS: 1332-58-7 CE: 310-194-1		VLA-ED	2 mg/m ³
		VLA-EC	

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Productos de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica CAS: -- CE: 939-368-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,44 mg/kg	No relevante
	Inhalación	23 mg/m ³	34 mg/m ³	0,08 mg/m ³	0,08 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Productos de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica CAS: -- CE: 939-368-0	Oral	No relevante	No relevante	0,22 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,22 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,02 mg/m ³	0,02 mg/m ³

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

PNEC:

Identificación				
Productos de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica CAS: -- CE: 939-368-0	STP	0,016 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L
	Suelo	0,12 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L
	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,54 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o semimáscara con filtro combinado ABEK + P3 reemplazable.		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN ISO 13982-1 EN 1149 -5 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos según

UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y calzado resistente, durante la mezcla/carga y aplicación del producto.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada a los cultivos tratados de 15 días tras la única aplicación, para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m ³ (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>)

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Sólido
Aspecto:	Granulado
Color:	Marrón
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No disponible

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No aplicable (El producto es solido)
Presión de vapor a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Presión de vapor a 50 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No disponible
Densidad relativa a 20 °C:	0,59
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Concentración:	No disponible
pH:	6,3
Densidad de vapor a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No disponible
Solubilidad en agua a 20 °C:	No disponible
Propiedad de solubilidad:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Punto de fusión/punto de congelación:	No disponible

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No aplicable (El producto es solido)
Inflamabilidad (sólido, liquido, gas):	No altamente inflamable
Temperatura de auto-inflamación:	ca. 294 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No aplicable (El producto es solido)
Límite de inflamabilidad superior:	No aplicable (El producto es solido)

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad:	No disponible
Límite superior de explosividad:	No disponible

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No disponible
-----------------------------	---------------

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidante
Corrosivos para los metales:	El producto no está clasificado como corrosivo para los metales.
Calor de combustión:	No disponible
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No aplicable (El producto es solido)

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No aplicable (El producto es solido)
Índice de refracción:	No disponible

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (>)

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Efectos agudos (Producto Formulado):

Lesiones o irritación ocular graves: Irritante

Efectos agudos (Folpet):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante (conejos)
Lesiones o irritación ocular graves: muy irritante (conejos)
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.
Sensibilización de la piel: sensibilizador de la piel (conejillos de indias)

Efectos Agudos (Metalaxil-M):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante
Lesiones o irritación ocular graves: Irritante
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible
Sensibilización de la piel: no es sensibilizador de la piel (conejillos de indias)

Efectos Crónicos (Folpet):

Mutagenicidad: no observado
Carcinogenicidad: probable
Toxicidad para la reproducción: no demostrada
STOT - Exposición única: no demostrado
STOT - exposición repetida: no demostrado
Peligro de aspiración: No hay información disponible

Efectos crónicos (Metalaxil-M):

Mutagenicidad: no observado
Carcinogenicidad: no observado
Toxicidad para la reproducción: no observados
STOT- exposición única: no demostrado
STOT- exposición repetida: no demostrado
Peligro de aspiración: No hay información disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Metalaxil-M CAS: 70630-17-0 CE: 615-135-6	DL50 oral	500 mg/kg p.c.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 Inhalación polvos	>2,29mg/L de aire (4h) (ATEi)	Rata
Folpet (ISO) CAS: 133-07-3 CE: 205-088-6	DL50 oral	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 Inhalación polvos	1,89 mg/L de aire (4 h) (ATEi)	Rata



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Ácido sulfónico de lignina, sulfato sódico, sulfometilado CAS: 68512-34-5 CE: 614-547-3	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Productos de reacción de naftaleno, propan-2-ol, sulfonado y neutralizado con sosa caustica CAS: -- CE: 939-368-0	DL50 oral	1350 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	4200 mg/kg	Conejo
	CL50 Inhalación polvos	1,5 mg/L	

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Folpet (ISO) CAS: 133-07-3 CE: 205-088-6	CL50	0,070 mg/L (96h)	Peces
		0,179 mg/L (96h)	
		0,780 mg/L (96h)	
		0,520 mg/L (96 h)	
	CE50	0,68 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>
	CE50	>10 mg/L (96 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>

Toxicidad aguda:

Peces LC50 (96 h) aguda: >100 mg/L (Rainbow trout) (**Metalaxil-M**)

Invertebrados acuáticos EC50 (48 h) aguda: 6,53 mg F.P./L (*Daphnia magna*)

Algas EC50 (72 h) aguda: 99,2 mg F.P./L (*Pseudokirchneriella subcapitata*)

Aves LD50 oral aguda: > 2510 mg/kg b.w. (Quail) (**Folpet**); 981 mg/kg b.w. (Bobwhite quail) (**Metalaxil-M**)

Abeja LD50 oral: > 213,8 µg F.P./abeja

Abeja LD50 contacto: > 200 µg F.P./abeja

Plantas acuáticas CE50 (14d): NA

Toxicidad crónica (Folpet):

Peces NOEC crónico: NA

Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): NA

Algas NOEC crónico: NA

Toxicidad crónica (Metalaxil-M):

Fish chronic NOEC (21 d): 9,1 mg/L (Rainbow trout)

Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 1,2 mg/L (*Daphnia magna*)

Algas NOEC crónico: NA

12.2 Persistencia y degradabilidad:

(Folpet):

- Suelo: No persistente en el suelo. DT50 típico y de laboratorio: 4,7 d; Campo DT50: 3 d.

- Agua: Degradación química rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 0,02 d. Degradación química rápida solo en fase acuosa, DT50: 0,02 d. Fácilmente biodegradable.

(Metalaxil-M):

- Suelo: Moderadamente persistente en el suelo. Típico y DT50 de campo: 39 d; Laboratorio DT50: 33 d.

- Agua: Degradación química moderadamente rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 47,5 d. Estable solo en fase acuosa, DT50: 47,5 d. No es fácilmente biodegradable

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (➤)

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Folpet (ISO)	BCF	56
CAS: 133-07-3	Log POW	3,017 (pH 7; 20°C)
CE: 205-088-6	Potencial	Moderado

(Metalaxil-M): Potencial de bioacumulación bajo. Log Pow: 1,71 (pH 7,6; 25°C). BCF: 15.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Folpet (ISO)	Koc	22	Henry	7,883E-3 Pa·m ³ /mol
CAS: 133-07-3	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 205-088-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP7 Carcinógeno, HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤)

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



- | | |
|--|---|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN3077 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 335, 375, 601 |
| Código de restricción en túneles: | (-) |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 kg |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



- | | |
|--|---|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN3077 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Contaminante marino: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 335, 966, 274, 967, 969 |
| Códigos FEm: | F-A, S-F |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 kg |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



- | | |
|--|---|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN3077 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (➤)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: No relevante
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

NÚMERO DE REGISTRO: ES-01124

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/EU)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

- H332: Nocivo en caso de inhalación.
- H319: Provoca irritación ocular grave.
- H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H351: Se sospecha que provoca cáncer.
- H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
- Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
- Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.
- Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
- Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
- Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
- Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (>)

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: H332 - Método de cálculo
Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba
Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba
Carc. 2: H351 - Método de cálculo
Eye Irrit. 2: H319 - Basado en datos de prueba
Skin Sens. 1: H317 - Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-189-C (ESP) (SAP54MFF) – Ref. Ver07 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -